



Jose Jesus Diaz Corrales <josejdiaz@corpocaldas.gov.co>

muchach@s pilas

Jose Jesus Diaz Corrales <josejdiaz@corpocaldas.gov.co>

22 de noviembre de 2022, 12:10

Para: JUAN DAVID ARANGO GARTNER <juandarango@corpocaldas.gov.co>, Nidia Sepulveda <nidiasepulveda@corpocaldas.gov.co>, James Edinson Cifuentes Maldonado <jamescifuentes@corpocaldas.gov.co>, HUGO LEON RENDON MEJIA <hugolrendon@corpocaldas.gov.co>, JOHN JAIRO CHISCO LEGUIZAMON <jjchiscol@corpocaldas.gov.co>, Adriana Martinez <adrianamartinez@corpocaldas.gov.co>, Claudia Marcela Cardona Mejía <claudiamcardona@corpocaldas.gov.co>

Buenos días.

No olviden que ustedes son altos directivos del Estado y por virtud de ese honor deben diligenciar los documentos de la ley 2013 de 2019 en donde deben diligenciar sus datos de los ingresos del año 2021 (declaración de Bienes y Rentas y declaración de año gravable 2021) así como los reales o potenciales conflictos de intereses.

El doctor Juan David ya actualizó, pero no se quien más.

De la misma manera no se olviden de colocar los compromisos laborales de sus evaluados ya sea por período de prueba o por evaluación anual.

Les dejo esta par de tareas porque me voy de 🐮 😁

Jose Jesus Diaz Corrales

profesional Especializado J de P
CORPOCALDAS



Jose Jesus Diaz Corrales <josejdiaz@corpocaldas.gov.co>

Fwd: Recuperación de contraseña de cuenta del Aplicativo por la Integridad Pública

JOHN JAIRO CHISCO LEGUIZAMON <jjchiscol@corpocaldas.gov.co>

30 de diciembre de 2022, 9:20

Para: Jose Jesus Diaz Corrales <josejdiaz@corpocaldas.gov.co>

----- Forwarded message -----

De: **Reporte de conflicto de interés** <conflicto_interes2@funcionpublica.gov.co>

Date: vie., 30 de diciembre de 2022 9:18 a. m.

Subject: Recuperación de contraseña de cuenta del Aplicativo por la Integridad Pública

To: <jjchiscol@corpocaldas.gov.co>

Saludos JOHN JAIRO CHISCO LEGUIZAMON.

Está recibiendo este correo porque realizó una solicitud de recuperación de contraseña para su cuenta en el sistema de Publicación y divulgación proactiva de información, acorde con la Ley 2013 de 2019.

Para continuar el proceso de recuperación de contraseña, haga clic en este [enlace](#).

Si no ha sido redireccionado por el enlace, copie la siguiente dirección: <http://www.funcionpublica.gov.co/fdci/register/reiniciarContrasenna?t=b38a0f60-d3a9-4b4d-a861-20b557d6aa5f> y péguela en la barra de direcciones de su navegador (Chrome, Firefox, Microsoft Edge, Internet Explorer, Safari, Opera, etc.).

Si usted no realizó esta solicitud o ya no necesita realizar el cambio de contraseña, puede hacer caso omiso a este correo electrónico.

Por seguridad, este enlace solo estará activo por los siguientes 15 minutos. Si no puede activarlo dentro de ese tiempo, solicítelo de nuevo a través de la opción **◆ Olvidó su contraseña?** en el Aplicativo de Ley 2013 de 2019 (<https://www.funcionpublica.gov.co/fdci>).

Recuerde revisar su carpeta de Spam o Correo no deseado. Si no llega el correo con el enlace, infórmelo a sopORTEaplicativointegridad@funcionpublica.gov.co, indicando su nombre completo, tipo y número de documento de identidad y celular de contacto.

Cordial saludo.

....

....